

# BOGOCINE 41

14 - 20 DE NOVIEMBRE, 2024

## BASES DEL CONCURSO ARTÍSTICO

### Breve descripción del concurso:

El objetivo general del concurso es crear **la obra de arte** que va a llevar el afiche de la categoría “Muestra de animación” del Festival Internacional de Cine de Bogotá (BOGOCINE 41). Las obras de arte que sean consideradas como finalistas por parte de los jurados serán mostradas en una o varias exposiciones a lo largo del presente año y en la próxima edición del Festival (BOGOCINE 42).

### SOBRE LAS INSCRIPCIONES

1. Fechas importantes:
  - Cierre de inscripciones: 23 de octubre.
  - Anuncio de los 10 finalistas: 4 de noviembre.
  - Ganador, segundo y tercer puesto: 8 de noviembre.
2. Solo se aceptarán estudiantes de pregrado, cursos, diplomados y programas similares en institutos o universidades, tanto de carreras artísticas como de grupos estudiantiles.
  - No se aceptarán participantes que tengan o estén en posgrados (Especializaciones, maestrías o similares).
3. Se debe comprobar que sea estudiante activo, para ello se debe presentar un certificado de estudios de la Universidad o Instituto del que provenga.
4. La obra puede ser realizada por una sola persona o en colaboración por no más de 2 estudiantes.
5. Cada participante puede inscribir sólo una obra a su nombre. En caso de ser una colaboración, solo se puede enviar una obra en nombre de los 2 estudiantes.
6. Para ser tenido en cuenta y poder participar en el concurso se debe llenar el siguiente formulario: <https://forms.gle/cnvUnugyCe7K5Ekp6>
7. Es obligatorio adjuntar en el formulario los siguientes documentos con los nombres de archivo como se muestra a continuación:
  - *Documento 1* - Obra en competencia y statement artístico:  
Ej: *andres-perez-obraystatement.png*



# BOGOCINE 41

14 - 20 DE NOVIEMBRE, 2024

- Documento 2 - Pago de inscripción:  
Ej: *andres-perez-pagoinscripcion.png*
  - Documento 3 - Certificado de estudios:  
Ej: *andres-perez-certificadoUsantotomas.pdf*
8. Las tarifas de inscripción para estudiantes de la Universidad Santo Tomás de Aquino:
- Individual: COP 18.000
  - Colaboración COP 23.000
9. Las tarifas de inscripción para estudiantes de otras universidades e institutos son:
- Individual: COP 25.000
  - Colaboración: COP 30.000
10. El monto de inscripción debe ser enviado a las siguientes cuentas autorizadas por el Festival Internacional de Cine de Bogotá.
- DAVIPLATA: 3136309942
  - DALE: 3136309942
  - NEQUI: 3136309942
  - DAVIVIENDA: Cuenta de ahorros - 0070 7037 8380
11. Los concursantes que participen ceden sus derechos de exhibición, divulgación y publicación al Festival de Cine de Bogotá – BOGOCINE.

## **SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA**

1. Debe ser una obra original y no infringir derechos de autor de terceros, así como tampoco está permitido el uso de inteligencia artificial para la realización de la obra.
2. Parámetros de realización:
  - La obra es de tema libre, pero debe ser colorida.
  - Las técnicas también son libres, a gusto del participante. Se pueden usar uno o varios estilos y técnicas. La obra puede ser digital (ilustración, 3D, etc) o tradicional plástica (pintura, dibujo, etc.).
  - *Algunos ejemplos de referencia:*



# BOGOCINE 41

14 - 20 DE NOVIEMBRE, 2024

Pintura acrílica, óleo, acuarela, dibujo a tiza, carbón, lápiz, fotografía, técnicas de escultura, relieve y arte textil, entre otros.



- Afiches del BOGOCINE (Referencias):



- NO se aceptan obras que sean visualmente iguales, similares o alusivas a los estilos comerciales de animación. Cualquier otro estilo es aceptado.
  - Las obras no pueden contener ninguna palabra o frase, de ser el caso, no serán tenidas en cuenta.
  - La orientación de la obra debe ser vertical. No se acepta ni horizontal ni panorama así sea vertical.
3. El archivo para la visualización y selección debe ir junto con el statement artístico en el mismo documento.
  4. Tener en cuenta que, en caso de ganar, el formato digital o la digitalización de la obra para el afiche debe ser en alta calidad, para gran formato (300 ppp) y con modelo de color CMYK para su impresión
  5. Se debe adjuntar un “statement artístico” de máximo 2 páginas que destaque la siguiente información:
    - Nombre completo del participante.
    - Intención, tema principal (cuál y por qué) y significado de la obra.
    - Inspiración e influencias artísticas.
    - Proceso creativo y descripción técnica.



# BOGOCINE 41

14 - 20 DE NOVIEMBRE, 2024

6. La obra original ganadora deberá ser donada al Festival.
7. Las obras seleccionadas entre las 10 mejores podrán ser presentadas en exposiciones dentro del marco del BOGOCINE tanto en la presente edición como en futuras.

## **SOBRE EL RECONOCIMIENTO**

### Premios económicos:

1. Ganador: 1.000.000 COP
2. Segundo lugar: 600.000 COP
3. Tercer lugar: 300.000 COP

### Los finalistas:

Aquellas personas que estén entre los 10 finalistas serán promocionadas en la página oficial del BOGOCINE y en sus redes sociales con el fin de generar difusión.

Del mismo modo durante el año 2025 se harán muestras de las obras finalistas en diferentes espacios.

### El Ganador del concurso:

1. Se hará promoción de la obra en la página oficial y redes del BOGOCINE, así mismo contará con un perfil, pequeña entrevista e imagen presente en las redes sociales del Festival.
2. El afiche oficial será impreso y estará presente en la página del Festival junto con los afiches oficiales de las categorías de competencia, así como el afiche oficial del Festival en su actual edición "BOGOCINE 41".
3. Contará con la presencia de la obra, perfil del ganador del concurso e imagen en el catálogo físico y digital del BOGOCINE 41.

No cumplir con las condiciones expuestas anteriormente puede generar descalificación de la competencia.

